

ACTA DE SUPERVISION Y PAGO N°2
31 DE JULIO DE 2023

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
Tipo de contrato: Convenio de Asociación No: 423-2023	Adición:	Dinero: NA
		Tiempo:NA
Contratista: FUNDACION GUADALUPE.	C.C/NIT: 900.194.262-1	
OBJETIVO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON FUNDACIÓN GUADALUPE PARA LA PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, CULTURAL, DEPORTIVA Y LUDICO RECREATIVA EN LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS."	VIGENCIA: Desde: 02/06/2023 Hasta: 02/10/2023	
FORMA DE PAGO: UN DESEMBOLSO POR CUANTIA EQUIVALENTE AL 40% DEL VALOR DEL APOORTE DEL MUNICIPIO PREVIA PRESENTACION DE LA CUENTA DE COBRO, EXPEDICION Y APROBACION DE LAS GARANTIAS AVALADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONVENIO. EL 60% RESTANTE MEDIANTE ACTAS PARCIALES, PREVIA PRESENTACION DE INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES Y APROBACION DEL SUPERVISOR.		
RUBRO: 16-2.3.2.02.02.009	CDP: 344 DEL 10 DE ABRIL DE 2023	CRP: 962 DEL 31 DE MAYO DE 2023
VALOR DEL CONVENIO: \$ 258.000.000	VALOR EJECUTADO: \$ 104.000.000	
• APOORTE DEL MUNICIPIO: \$ 180.000.000		
• APOORTE DE LA FUNDACION GUADALUPE: \$ 78.000.000		
VALOR A PAGAR SEGÚN ACTA: \$ 32.000.000	VALOR DESEMBOLSOS EFECTUADOS: \$ 72.000.000	
INFORMACIÓN A REPORTAR		

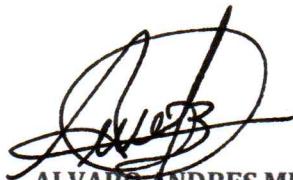
ALVARO ANDRES MUÑOZ LOPEZ, Secretario de Educación del Municipio de Villamaría, actuando en calidad de supervisor del contrato No: 423-2023, he constatado la propuesta y el desarrollo del proyecto que se centra en el abordamiento del universo del adulto mayor en su contexto integral, de hecho, que se logre comprender e interpretar su individualidad y características en su tránsito y modificación de tipo biológico, cognitivo, sensitivo, motor y emocional-afectivo.

ACTIVIDADES VERIFICADAS:

- Se conformó el equipo de trabajo consistente en dos instructores de educación física (licenciados), dos instructores en baile, un monitor, un instructor en manualidades.
- Se ha realizado convocatoria para participar en las diferentes actividades que se ofrecen en el marco de este convenio a través de reuniones con los grupos de adulto mayor de centro día, volanteo puerta a puerta, carteleras, voz a voz, difusión en redes sociales.
- Se ha llevado a cabo las clases de tango, milonga, pasodoble con instructores de trayectoria reconocida a nivel regional, nacional e internacional.
- Se ha contado con todos los equipos de amplificación y herramientas requeridas para la ejecución de las actividades.
- Se realiza la inscripción de 28 participantes y 2 asesores que van a participar en los juegos nacionales e internacionales de comfa para la población adulta mayor a llevarse a cabo en agosto de 2023.
- Se inicia las actividades de preparación física y entrenamiento para las diferentes disciplinas en las cuales se va a participar en los juegos Comfa.
- Se realiza la selección de diseño, colores de los uniformes para los deportistas que van a representar al municipio en los juegos Comfa, previa acta de aprobación realizada mediante solicitud enviada por la representante de los adultos mayores y en reunión con el interventor del presente convenio.
- Se da inicio de las clases de bailes típicos colombianos, en los horarios convenidos con los participantes, con una instructora debidamente capacitada en el área.
- Se establece horarios y cronogramas para la ejecución de las actividades que se promocionan a través de este convenio.
- Se realiza el diligenciamiento de las planillas de asistencia en cada una de las actividades ejecutadas en el marco del presente convenio.

RESUMEN DE PAGOS	
VALOR DEL CONVENIO	\$258.000.000
APORTE DEL MUNICIPIO	\$180.000.000
VALOR A CANCELAR SEGÚN PRESENTE ACTA	\$32.000.000
VALOR POR EJECUTAR	\$ 76.000.000
En virtud de lo anterior, emito el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago del valor acordado al contratista según la presente acta.	

FIRMA:



ALVARO ANDRES MUÑOZ LOPEZ
SECRETARIO DE EDUCACION
SUPERVISOR

OBSERVACIONES: Hace parte integral de la presente acta de supervisión los soportes allegados por el contratista estos son: cuenta de cobro, seguridad social correspondiente al mes de junio de 2023. El contratista solicita se le consignen los honorarios en la cuenta de Corriente número 24095993175 del Banco Caja Social, para la cual adjunto copia de certificado de la precitada cuenta a nombre del Contratista.